



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Salud



DECRETO ALCALDICIO No. 002424
FECHA: 13 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

El programa de participación proyectos comunitarios que se adjudicó para los vecinos del cuzco y Pulín.

Que esta actividad en una de sus estrategias considera capacitación de dirigentes sociales en primeros auxilios.

Que se necesita la contratación de coffee break para dicha capacitación.

La necesidad de impulsar la economía local

Que la fecha de esta capacitación se realizará este 14 de Diciembre del presente año en el sector de Pulín.

El certificado presupuestario n° 127 del 12 de Diciembre del 2019.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo n°10 numeral 7 letra N). El Decreto Alcaldicio N° 1.550 del 06 de Diciembre del 2016. Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios. Las facultades que confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, incluidas sus modificaciones. Y lo dispuesto en la ley 19.378, estatuto de atención primaria.

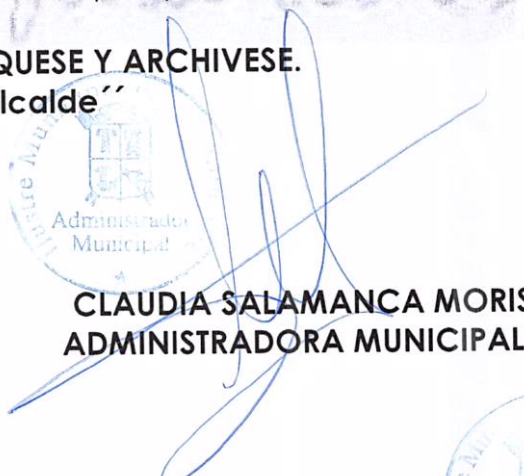
DECRETO

- 1.- **Apruébese la contratación mediante trato directo los servicios** Coffee Break para 40 Personas, para capacitación primeros auxilios que se realizara en la sede de Pulín el día sábado 14 de Diciembre desde las 10 am hasta las 14.00 hrs.
- 2.- **Gírese Orden de compra a Fabiola Olgún Rut 19.216.372-2**, por el monto de \$ 380.000.- (Trescientos ochenta mil), más impuestos Incluidos, por actividades por evento debidamente acreditado por la dirección de salud.
- 3.- **Impútese** el gasto al programa Participación ciudadana presupuesto año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

“ Por orden del Sr. Alcalde ”


ALEJANDRO CACERES REYES
Secretaría Municipal (s)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CSM/LUS/RPV/GRV/grv

- Archivo Partes
- Archivo Oficina
- Decreto de Pago

